



CONSTANCIA SECRETARIAL: DIEZ (10) DE ABRIL DE 2024.

Paso el presente proceso al despacho pendiente para reprogramar fecha de Audiencia, la cual no se pudo realizar por encontrarse en titular del Despacho en una audiencia penal de carácter reservado.

EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU NICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

PROCESO:	VERBAL-DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICADO:	44-279-40-89-002-2022-00121-00
DEMANDANTE:	GEOVANNA ANTONIA CAICEDO BRITO
DEMANDADOS:	NELSON JOSE CAICEDO MEJIA Y ADOLFO MIGUEL IGUARAN

AUTO INTERLOCUTORIO

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

RESUELVE:

1. Fíjese el día **MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2024 A PARTIR DE LAS 2:00 P.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/21175630> para la conexión

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez